

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 28 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Acreditado el fallecimiento del demandado, requiérase al apoderado de la parte demandante para que informe la existencia de herederos determinados y proceda a su notificación.

Por parte del juzgado emplácense a los herederos indeterminados del fallecido PEDRO FERMIN ARCINIEGAS conforme al artículo 10 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7b1c93def72339942faf39aa9bef64c8b4c5e693b6bc488fe76235a4e8d0b99**

Documento generado en 11/04/2023 09:20:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>